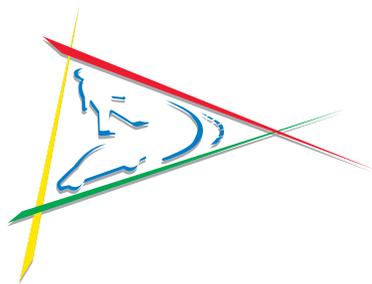


Costos de la Accidentología Vial de Argentina

AÑO 2009



isev

Instituto de Seguridad y
Educación Vial

Defensa 1328 - C1143AAD
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel.Fax: (54 11) 4361-4818 / 4986 / 4988
e-mail: info@isev.com.ar
<http://www.isev.com.ar>

Introducción

Determinar los Costos que los Accidentes del Tránsito demandan a la sociedad en su conjunto, no resulta una tarea sencilla.

Muchos de los valores a considerar no pueden obtener una ponderación precisa en función de la gran dispersidad de criterios a la hora de fijarlos en los casos concretos.

Rubros tales como, "lucro cesante" y "daño moral" por la pérdida de vida o, las disminuciones de las capacidades físicas o psíquicas de los lesionados, ostentan valores totalmente dispares (a similar perjuicio) en las jurisdicciones del país resultando imposible, literalmente hablando, el determinar valores promedio.

Algo parecido ocurre con rubros referente al daño material producido al vehículo y a la infraestructura en cuanto a su reparación. "Mano de Obra" y "materiales", "estructuras", "repuestos" o "piezas de recambio", etc. son, si bien más mensurables, valores afectados por condiciones coyunturales y regionales del mercado.

Conscientes de ello, pero preocupados al fin, por generar herramientas útiles para la merituación de los costos económicos que la problemática le genera a la sociedad, el ISEV ha desarrollado un primer paso en la materia, imitando metodologías internacionales probadas en la confección de una MATRIZ DE COSTOS BASICOS SOCIALES derivados de los accidentes GRAVES del tránsito.

Debe quedar muy en claro que los resultados de la aplicación de dicha MATRIZ, son el PISO MINIMO que le cuesta a la sociedad el accidente vial GRAVE, en forma DIRECTA y prácticamente INMEDIATA. El costo TOTAL, que incluye además a la inmensa cantidad de accidentes leves supera largamente la cifra que se alcance con esta matriz.

Sin embargo, para el objetivo que perseguimos, que no es otro que comparar lo que se pierde con lo que se invierte en el tema, este COSTO MINIMO SOCIAL, basta y sobra.

Ahora bien, queremos expresar en forma breve y muy simple cuáles son los factores que considera la matriz:

1. RESPECTO AL FACTOR HUMANO:

Tres son los valores BASE establecidos (VIDA, DISMINUCION PERMANENTE, DISMINUCION TEMPORAL), asignándoles un valor promedio (de variabilidad periódica) base y limpio de toda consideración de las variables (edad, expectativa de supervivencia, patrimonio, profesión, etc.) que determinan montos por los rubros mencionados de "daño moral" y "lucro cesante".

2. RESPECTO AL FACTOR VEHICULO:

Se toma como valor base el porcentaje afectado del valor de mercado del vehículo. No se incluyen los costos derivados de la reparación ni el lucro cesante en función de actividad comercial del mismo.

3. RESPECTO AL FACTOR AMBIENTE:

Solo se toma en cuenta el valor del daño emergente en señales viales, estructuras, superficie de calzada. No se incluyen valores de reposición o reparación.

4. RESPECTO A COSTOS DE SALUD PUBLICA:

Se consideran valores mínimos de traslados de víctimas, intervención primaria, internación y recuperación. No se consideran los costos de rehabilitación ni la pérdida de expectativa laboral.

5. RESPECTO A COSTOS ADMINISTRATIVOS LEGALES:

Solo se consideran los básicos de la etapa sumarial y penal/correccional del proceso, es decir traslado y guarda provisoria de los vehículos siniestrados, relevamiento policial, costas, honorarios periciales y profesionales (fiscalía y defensoría).

Rubros

Items	Rubros considerados	Rubros no considerados
Factor humano	<ul style="list-style-type: none">-Pérdida de la vida-Disminución permanente-Disminución temporal	<ul style="list-style-type: none">-Consideraciones de edad, expectativa de sobrevivencia, patrimonio, profesión-Daño moral-Lucro cesante
Factor vehículo	<ul style="list-style-type: none">-Porcentaje afectado del valor de mercado del vehículo	<ul style="list-style-type: none">-Costos derivados de la reparación-Lucro cesante
Factor ambiente	<ul style="list-style-type: none">-Valor del daño emergente en señales viales, estructuras, superficie de calzada	<ul style="list-style-type: none">-Valores de reposición o reparación
Costos de salud pública	<ul style="list-style-type: none">-Traslado de víctimas-Intervención primaria-Internación-Recuperación	<ul style="list-style-type: none">-Costos de rehabilitación-Pérdida de la expectativa laboral
Costos administrativo/ legales	<ul style="list-style-type: none">En etapa sumarial y penal/correcional-Traslado y guarda de vehículos siniestrados-Relevamiento policial-Costas-Honorarios periciales y profesionales (fiscalía y defensoría)	<ul style="list-style-type: none">-Rubros incluidos en las etapas judiciales posteriores

Accidentología Vial de Argentina

Año 2009

COSTO INMEDIATO AÑO 2009	TOTAL (U\$S)	PROMEDIO
ENERO	71562400	36400
FEBRERO	66841350	36150
MARZO	66472560	35970
ABRIL	64897875	35875
MAYO	77514480	35820
JUNIO	63148100	35900
JULIO	75605400	35900
AGOSTO	71571500	35750
SEPTIEMBRE	66924000	35750
OCTUBRE	72942550	35950
NOVIEMBRE	58930000	35500
DICIEMBRE	67521100	35650
COSTO TOTAL	823931315	35884,58

Fuente: Banco Estadístico Siniestral ISEV.

Indice del costo de Accidentes en relación porcentual al PBI (IPBI)

Este indice se confecciona en relación porcentual al Producto Bruto Interno (PBI) del país. .

El Costo considerado aquí es el **costo proyectado total** de los accidentes del Tránsito (*internacionalmente se ubica entre 7 y 10 veces el Costo Inmediato Directo*).



*Estimado al 3er. trimestre 2009

